

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época. Año 1. Número 9.

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Miércoles 13 de Diciembre 1916

El paro general

Suponemos enterados a nuestros lectores del propósito de efectuar el paro general, el próximo día 14, que han expuesto todos los obreros españoles.

La causa fundamental de dicha medida, parece ser la tremenda crisis de trabajo que se nota en todo el país, agravada por la carestía de todos ó de los principales artículos de primera necesidad, así como de las primeras materias para las industrias.

El gobierno quiso prevenir los acontecimientos, proyectando multitud de obras públicas, que pudieran proporcionar abundante trabajo en todas las regiones, a cuantos tienen que vivir del salario, mediante el empleo de sus brazos.

Al propio tiempo, ha dictado leyes circunstanciales de excepción, para asegurar el acopio y abastecimiento de las subsistencias.

Después de amplia discusión sobre este punto se acuerda por votación la proposición del señor Toro.

Y se levantó la sesión.

Cuestión palpitante

Ayer visitó al Alcalde, en su despacho oficial, una comisión de industriales confiteros para cambiar impresiones sobre el precio que han de alcanzar dichos artículos en esta época de mayor consumo.

El señor Pérez Cordero y dichos industriales vinieron a un acuerdo sobre dicho extremo.

El Alcalde ha ultimado sus conferencias con los señores del gremio de ultramarinos, los cuales le han hecho entrega de las facturas recibidas de las casas exportadoras para que sirviendo estas de base sean tasados los artículos de consumo por la Junta de Subsistencias.

Sin embargo, el plan de obras públicas sometido a la decisión del Parlamento, no adelantó hasta el presente momento, gran cosa en su discusión; y en cuanto a las medidas puestas en práctica por las Juntas de subsistencias recientemente creadas, no tienen la suficiente eficacia para llegar al menos en estos instantes, a resolver el árduo problema del encarecimiento de la vida.

De ahí, que cuanto se refiere al paro proyectado, constituye un motivo de gran expectación, por que si las manifestaciones obreras no se proponen por de pronto, sino exteriorizar sus necesidades para que sean tenidas en cuenta a los efectos de soluciones inmediatas y confiar en que el poder público pueda atenderlas seguidamente, el paro sería cosa menor.

Por orden de la Alcaldía fueron ayer reconocidos varios establecimientos, por existir sospechas de que pudieran tener huevos para la venta con aumento de precio.

En uno de ellos establecido en "Banderas Coloradas", se reajustaron 34, que fueron entregados en el municipio.

Las pasarelas de la rambla

Se dijo hace tiempo, que las ya célebres y proyectadas pasarelas de la Rambla del Obispo, para cuyas obras, fue concedida la cantidad sobrante de la suscripción Consuegra - Almería.

habían pasado ya del largo y pesado período de toda tramitación era cosa resuelta la de su construcción en plazo breve.

Nada se ha vuelto a decir acerca de esto.

¿Significó laborándose en pró de ello? Han surgido de nuevo algunas insuperables dificultades que lo haga retrasar por mucho tiempo?

Obras de gran interés y utilidad para la ciudad son las mencionadas pasarelas, en las que la laboriosa gestión han empleado distintas personalidades, bien merece el asunto ser recordado a nuestros diputados para que ellos insistan activamente sobre él, hagan gestiones definitivas, si es que surge algún nuevo obstáculo, y lleven a ser pronto un hecho las festejadas obras de esos puentes tan necesarios a los proyectos de alteración de orden; y en cuanto al Hospicio y Hospital, que no se acuerde ningún ingreso.

A propuesta de los mismos señores también se acuerda que los excedentes de las plazas presupuestadas en dichos establecimientos sean despedidos e ingresados por turno cuando les corresponda, después de completar sus expedientes a cuyo fin se les concede un plazo de 15 días.

Reclamar al Alcalde de Fátima el expediente de don Emilio Orozco, referente a arbitrios.

Arriban las cuentas recibidas por los médicos de la Comisión Mixta en el año actual.

Confirmar una multa de 250 pesetas impuesta a la Compañía del Suro.

Conceder un mes de licencia

al Secretario de la Diputación, don Cristóbal Espejo.

Desestinar la reclamación sobre arbitrios presentada por José Borja Martínez, vecino de Serón.

Aprobar varias facturas de beneficencia acordando varios requisitos para lo sucesivo.

Nombrar médico propietario de la Comisión Mixta para el año 1917 a don Gerónimo Ortúñoz Ortega, de Huercal Overa y suplente a don Nicolás Medina Pérez.

Después de la orden.

El señor Pueso Castillo manifiesta que mientras el vocal propietario de la Comisión no avise su falta a las sesiones no debe nombrarse ningún suplente.

El señor Toro propone que en tales casos se deje en libertad al Vice-presidente para que en caso de ausencia del propietario, nombre quien le sustituya.

Después de amplia discusión sobre este punto se acuerda por votación la proposición del señor Toro.

Y se levantó la sesión.

Cuestión palpitante

Ayer visitó al Alcalde, en su despacho oficial, una comisión de industriales confiteros para cambiar impresiones sobre el precio que han de alcanzar dichos artículos en esta época de mayor consumo.

El señor Pérez Cordero y dichos industriales vinieron a un acuerdo sobre dicho extremo.

Para los anuncios de comerciantes e industriales DIARIO DE ALMERIA establece tarifas económicas.

De sociedad

Ha salido para Illar doña Amalia Clemente Marín, viuda de nuestro querido y particular amigo don Ubaldo Muñoz.

Ha regresado de Cádiz, el estudioso joven don Antonio García Alonso.

El ex-Presidente de la Diputación don Andrés Cassinello, salió ayer para Madrid.

En el auto de Poniente, marchó ayer a Berja, el propietario don Lucas Espinosa y su joven esposa.

El ingeniero Inspector del servicio Catastral don José Oteiza, marchó ayer a Madrid.

Del coto de las "Cuerdas", ha regresado el distinguido joven don Guillermo López Rull, después de pasar unos días en aquél paraje.

El abogado granadino don Cesar Auriolos, se encuentra des de ayer en Almería.

El juez de primera instancia e instrucción, de Linares, don Eduardo Enriquez, ha regresado a aquella ciudad, después de breve estancia en Almería.

Se encuentra enferma la señora doña Elyria Aragón, esposa del capitán retirado de Infantería don Rafael Plaza González.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción, al acreditado comerciante de la Rambla de Morales, nuestro amigo Don Ramón Gutiérrez Barraquer.

Para los anuncios de comerciantes e industriales DIARIO DE ALMERIA establece tarifas económicas.

Información militar

Servicio de la plaza

Para hoy.

Hospital y Provisión, Capitanía de la Estación Radiotelegráfica.

Principal y Vigilancia, Córdoba.

Suspensión de licencias

Se ha dispuesto quedar en suspensión la concesión de licencias de paseos.

Así mismo queda sin efecto la prórroga concedida a las licencias cuatrimestrales, debiendo estar los individuos que disfrutan dichas licencias preparadas para incorporarse a filas al primer aviso que reciban.

Presentación

Se ha incorporado a su destino, el Sr. Coronel Vicepresidente de la Comisión Mixta de Recubrimiento de esta provincia, don Juan Suárez Madariaga.

Recompensa

Por acuerdo de la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se le ha concedido la cruz de dicha orden al primer teniente de la zona de reclutamiento número 18, don Francisco López Domínguez.

Precios medios

La comisión provincial ha remitido al Sr. Gobernador, certificado de los precios medios que han obtenido las especies de suministro para el ejército y guardia civil, y que regirán durante el presente mes.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Nuevamente se reunió ayer la Junta de subsistencias.

El Sr. Esteban dió cuenta a los señores que integran dicha entidad, de varios despachos telegráficos de la superioridad, gobernadores civiles de distintas provincias y de varios alcaldes de diversos pueblos de la provincia de la de Almería a quienes se les pidieron antecedentes y dieron instrucciones.

Después de cambiar impresiones los reunidos se acordó fijar el precio regulador a toda clase de pescados, que es como sigue:

Pescada, a 1'10 pesetas kilo; salmonetes 0'80; besugos, 0'70; calamares 1'10; jureles 0'35; boquerón 0'60; sardina 0'50; morralla 0'40; boga 0'40 y arenques 0'60.

Hortalizas y frutas

Habas frescas, 0'65 el kilo; tomates 0'20; cebollas, 0'15; pimientos una peseta el ciento; boñitos, 0'15 el kilo; batatas 0'35; cebollas 0'40 y uvas 0'20.

La junta acordó unánimemente que la unidad de peso para la venta en todos los establecimientos de la capital y provincia sea el kilogramo, prohibiendo terminantemente el uso de la

pesa incluso de la denominada libra andaluza de 460 gramos.

Una garantía de los consumidores y cumplimiento del acuerdo acuerdado se darán por el gobernador civil, órdenes terminantes al Ingeniero Fiel Contraste de Pesas y Medidas.

La Junta fijará la tasa, en su plazo, de los demás artículos de consumo.

Por los desheredados

El regocijo y la alegría trascendentales reinaron dentro de breves días, al celebrarse la Nochebuena, en el hogar del modesto obrero, en los Liceos y pensiones de lujo y en los asilos de desvalidos y menesterosos. Todas las clases sociales, todos los establecimientos disfrutaron algún extraordinario, logrando los propios medios contribuir a los otros, por sus Patronatos, Protectores, y por las almas piadosas. Solo los verdaderos desheredados, los separados de la Sociedad y de todas las afecciones de la humanidad, los rechazados en la cárcel sueltos, olvidarse en estos días de esparcimiento general.

Y nosotros recordando la máxima "Odi el delito, pero compadece al delincuente" y persuadidos de que "no están todos los que son, ni son todos los que están", acudimos a la puerta de todos los almerienses, llamamos al corazón de todos los habitantes de esta noble tierra, pidiéndoles contribuir con su óbolo por modesto que sea, a engrasar la suspenso que desde hoy queda abierta en la oficina administrativa de este periódico, con cuanto importe que requiriémos, bien sea con un ramo extraordinario, ya de alguna otra manera, según la cuantía de la recaudación, a los pobres y desgraciados presos, a los desheredados de la sociedad.

SUSCRIPCION PRO PRESOS

PESETAS

DIARIO DE ALMERIA 5'00

D. Domingo Sánchez Germán 5'00

(Gerente) 5'00

Suma y sigue 10'00

Muy Sres. míos:

Respecto a la entrevista que anoche a las 8 celebramos en el Casino, a virtud de llamamiento de Vds. y en la que me tomé el tiempo para reflexionar y contestarles en la representación que ostentan del Director de DIARIO DE ALMERIA, sobre las explicaciones que se me exigen ó la reparación adecuada en otro caso, por mi última inserción en el periódico "El Radical" correspondiente al día de ayer, he de hacerles presente que entiendo que mientras este sometido su representante a la sumaria militar que se le instruye, en la que resulta un proceso, y no recaiga sentencia absolutoria ó sobreseimiento libre, no concepto capacitado a ese Sr. para pedirme explicaciones, ni yo me creo obligado a darlas ó la reparación en otro caso, por lo que debe quedar aplazada esta cuestión hasta entonces.

Conste desde luego que no rehuso en definitiva la cuestión que se me plantea y qué sólo por las circunstancias expuestas, es mi voluntad que quede aplazada.

Tenga por contestado su requerimiento con esta carta y me es grato ofrecerme suyo aff. s. s. q. b. s. m.

Antonio Fernandez

10-12-916-1 tarde.

Se. Don Antonio Fernandez

Burgos.

Presente

Muy Sr. nuestro:

Ha sido en nuestro poder su carta de esta fecha, que tenemos al frente, y aún cuando por sus manifestaciones en la entrevista de anoche, entendimos por qué así lo dijeron, que V. se proponía nombrar representación para entenderse con nosotros, su citada, evidencia arrepentimiento de su propósito, ó dificultad en cumplimentarlo, de lo que deseamos omitir el comentario por el momento.

El caso que V. plantea no sabemos de qué código del honor lo habrá sacado, pero si podemos asegurarnos que sufre un lamentable error.

Nuestro representado no se encuentra en condiciones que le deshonren, descalifiquen ó presenten con facha su honor.

No basta que V. lo suponga y hay que probarlo, pues si el criterio aislado prevaleciera en estos casos las cuestiones de honor se podrían fácilmente desvirtuar.

Nuestro representado se considera nuevamente ofendido, y por consiguiente, con su imputación agrava la cuestión.

En su nombre exigimos que

sin meras dilaciones se nombren

que

la

reparación

que

se

ofrece

que

se

realice

comendimiento a que les obliga su delicada misión, que les prohíbe hablar por cuenta propia. No modifiquemos pues, mis acuerdos, y espero el fallo del tribunal militar que resolverá respecto de la conducta de su apadrinado y tengan en cuenta que para mí vale tanto la resolución del aludido tribunal, como la que pudiera dictar el de honor que se formara.

De Vds. s. s. q. b. s. m.

Antonio Fernandez

Almeria 14 diciembre 1916

5'45 tarde.

Sr. Don Antonio Fernandez

Burgos.

Muy Sr. nuestro: A las 12 y media de esta tarde nos ha sido entregada su carta de fecha igual a la presente.

Cuantos razonamientos dábamos en nuestra anterior de ayer, eran por cuenta y en nombre de nuestro poderdante Sr. capitán Don Domingo Sánchez Germá, pero insistimos con la fuerza de la verdad, sin la cual no lo diríamos, que V. manifestó a los firmantes en la noche del sábado último, que al día siguiente quedarían nombrados dos señores que se pondrían al habla con nosotros. Lo que haya pasado después no callamos, lo ignoramos, por ahora, pero no es cierto que hagamos comentarios sobre ello, pues lejos de esto, le advertimos en nuestra citada, que omitiamos el comentario que alude.

El decir a V. que estaba en nivel distinto al del Sr. Sánchez Germá, fué porque así deseó que se hiciera constar el propio interesado.

Y como esta cuestión se hace más larga de lo que recomiendan las prácticas del honor, por nuestra parte notificamos a V. por la presente, que aún siéndonos muy sensible, no podemos seguir tratando con V. en la forma que venimos haciendo, por ser desusual en estos casos, y reiteramos a V. que si dentro de las veinticuatro horas de entregada la presente carta, no ha designado personas que le representen, nuestra misión habrá terminado y entregaremos a nuestro representado sus cartas para que haga lo que estime procedente.

Nosotros no podemos tolerar que tratando de ocultarse en la impunidad que supone un falso motivo, siga profiriendo ofensas de la gravedad que lo hace, a quien, aunque V. trate de negarlo, viste un honroso uniforme.

Informese mejor de la verdadera situación del capitán Sánchez Germá, y no dudamos que entonces cumplirá V. con el deber de todo caballero.

Quedando terminada toda correspondencia, sobre este asunto entre nosotros, quedamos sujetos a V. s. s. s. q. b. s. m.

Arturo Lengo. José Ferriol.

Almeria 12 diciembre 1916.

Sr. Don Domingo Sánchez

Germá.

Muy Sr. nuestro y distinguido amigo: Habiendo terminado esta noche el plazo dado al señor don Antonio Fernández Burgos para nombrar personas que le representasen, para entenderse con los que tienen el honor de firmar la presente y contestar a las explicaciones pedidas, queda también terminada nuestra honrosa misión y le adjuntamos las cartas del Sr. Fernández Burgos, y copias de nuestras réplicas, para que pueda hacer el uso que de ellas crea conveniente.

Entendemos que el honor de V. queda a salvo y nos reiteramos suyos muy afectísimos y antiguos amigos q. s. m. e.

A. Lengo. José Ferriol.

Las cartas anteriores hablan claramente.

El Sr. Fernández Burgos ha querido esconder su cobardía tras motivos especiosos e inadmisibles, que no es él además, el llamado a dilucidar si debían o no tomarse en cuenta (Código del honor del Marqués de Cabriñana) y esta actitud le coloca fuera de la consideración de los que al honor lo posponen todo. No nos extraña que su cara acostumbre a recibir trallazos, según confesión propia, (1) tenga la dureza suficiente para aguantar su afrenta, pero prevenimos de ello a las personas honorables que hasta ahora aún frecuentaban su trato, seguro de que sabrán a qué atenerse al verlo descalificado.

Por nuestra parte damos por terminada la cuestión, declarando antes, para aviso de los incertos, a quienes pudieran sugerir los narratos huecos y rimados de la atrevida y vívida

rina oratoria de este Marat-Cordón, que detrás de nosotros no tenemos a nadie; que este periódico es independiente y no sigue más inspiraciones que las nuestras propias, basadas en el bien de Almería y en el deseo de su prosperidad; que a este fin nos hemos consagrado, desde el principio, y que no serán capaces de detenernos en nuestro camino, las baladronadas y encrucijadas que nos tiendan, los que acostumbran a manejar la calumna y rehuyen luego responder de sus actos como caballeros.

Los nombres de los que forman esta redacción y los de los colaboradores, los dimos en nuestro primer número; el que quiera, que los lea; y las personas que honraron nuestra presentación con sus retratos y firmas, saben que somos incapaces de engañar a nadie.

Conste pues, que el señor Fernández Burgos, del que no queremos ocuparnos más, ha inventado las afirmaciones que tuvo el atrevimiento de sentar en su remitido.

Esta es la verdad lisa y llana.

Toda clase de aguardientes, caña, rom, ginebra, coñac etc. etc... les encontrarás económicas y baratas en la fábrica de Carmelo Brinón. Paseo S. Luis 2.

Depósito de vides americanas.—Completo surtido de clases Rupestres del Lat Aramones, Borriscon, Merviedros Riparias de superior calidad y economía.—Razón: don José Galetti Tebar, Bermúdez 6.

Hazañas de unos malhechores

El primer Teniente de la guardia civil don Pedro Aguilar García, ha comunicado al Gobernador, que el guardia primero del puesto de Instinción Rafeel García Giménez, le ha dado cuenta de que hallándose en unión del corneta Serafín Ortega Cirvello, vigilando los montes de aquél término y el de Rágol, les denunció el guarda de monte Antonio Cara García, que había notado daños causados en el monte del término de Rágol, consistentes en el arranque y corte de pinos.

Comunica dicha autoridad, que inmediatamente se personó con guardias á sus órdenes en el expresado monte y practicó un minucioso reconocimiento, resultando del mismo, la comprobación siguiente.

Han sido arrancados, 23 pinos y cortados 1180: 153 de 40 centímetros de altura, 200, de 1 metro; 600, de 1'80; 200, de 2'50 y 50, de 3 metros.

El hecho fue realizado en la noche del 8 al 9 del actual mes; y se ignora hasta esta fecha, quiénes pueden ser los autores.

Le ha sido entregado al Juez municipal de Rágol el oportuno atestado.

La guardia civil de Instinción que la componen 5 individuos, con auxilio de un caballo, un guarda del puesto de Alahama y otro del de Gérgal, al mando del jefe referido, prosiguen las diligencias con gran actividad, para cubrir á los malhechores.

Injertos Se venden 2.000 injertos encabezados parras del país, bien desarrollados de las variedades siguientes:

Rupestri Lot. fenómeno.—A Ramón Rupestri num. 1 y Gloria Menpeller.—Para detalles y precios: José García Casas, Illar, y Ernesto Martínez, Zaragoza 14.—Almeria.

La cuestión del azufre

Las fuerzas vivas de este pueblo han presentado al Gobernador civil un razonable escrito solicitando la tasa del azufre que se destina al cultivo de la vid.

Muy respetable Sr. nuestro: Teniendo conocimiento por la prensa de esa Ciudad que la Junta provincial de su digna presidencia, secundando la patriótica labor comenzada por la central, viene celebrando con frecuencia sesiones, para llevar a efecto la "tasa" en los precios de los principales artículos de consumo, considerados de imperiosa necesidad, nos permitimos dirigirnos a V. S. llamando su atención, sobre la conveniencia que suponen las fuentes de este

para hoy a Antonio Ibarra Portillo y Antonio del Pino Hernández, guardias municipales, para la celebración de un juicio de faltas.

Para el 16 cita a José Ramón Capel, José Hernandez López y Josefa Sánchez, para declarar en causa que se sigue por robo de una manga de riego.

Para el 18, a María Polo Romero, Pedro López Morales y Francisco Nieto, por juicio de faltas y para el 19 a Luisa Zamora Quesada, Ramón Zamora Zamora, Angela Sola González y Francisco Gareca Pérez, por hurtos.

Al Manicomio.

El Gobernador Civil ha remitido oficio a este Ayuntamiento,

el que esa Junta se ocupa

de regular en lo posible el

precio del azufre que se destina

al cultivo de la vid, en términos

que si bien fuese remunerador

para los tenedores de referido

artículo, no resultase tan excesivamente gravoso para los productores de uvas que nos pone

en el trance de ver perderse nues

tras próximas cosechas, por la

falta de medios pecuniarios para

adquirir aquella materia, á los elevadísimos precios á que hoy cotiza.

Es sabido que con anterioridad á la actual guerra europea, el precio del azufre en las minas de Gádor, que casi podemos decir es el único centro productor de esta provincia, oscilaba entre 8 y 8'5 media pesetas el quintal "terón clase 4"; durante la guerra, se ha venido sosteniendo el precio indicado con pequeñas diferencias, pues aún a principios del año actual, se pudo adquirir a 9 y media 10; pero la codicia en la venta de tal artículo ha llevado a tales términos, que hoy se cotiza de 23 y media a 24 pesetas, y esto sin compromiso, lo cual supone haberle cerrado las puertas á la mayoría de los productores de uvas de esta provincia para poder adquirirlo, mientras que a nuestras noticias llega, el que artículo tan indispensable en esta región, se exporta a otras provincias y tal vez al extranjero.

No vemos por ningún lado, la justificación de la subida de que se trata, puesto que, lo jorales que se dán a los obreros en las minas productoras, son idénticos a los que tenían fijados cuando el azufre se cotizaba a precios normales; ni conocemos tampoco en que la obtención del repetido mineral, se empleen primeras materias, cuyo coste obliga a sus propietarios o encargados tan exageradamente.

No queremos molestar más la atención de V. S. con otras consideraciones sobre el particular, pero si hemos de insistir sobre la conveniencia de que tan importante asunto sea tratado por esa digna Junta que preside, y previo el estudio del mismo, sea "fascado" el precio del azufre, haciéndolo compatible con los medios de que disponen los cosecheros, pues de no hacerlo así evidentemente constituirá la total ruina de esta región.

Se ofrecen de V. S. atentos S. S. S. q. s. m. b.

Emilio Sáez y Alonso, José Gómez, Juan Abad, Pompeyo Valls, José Rodríguez, Felices, Luis P. de Perceval, Guillermo Rodríguez, Juan Román, Miguel Góngora, José Martínez Peña, Manuel G. Góngora, Manuel Morales, José Rodríguez, Onofre Viñedo, José Díaz Ortega, José Viñedo, Juan Cabrerizo, José Abad, Felices, José Abad, Rodríguez, Juan Abad, Indalecio López, Pedro Gázquez, Indalecio Morales, Francisco Gutiérrez, Indalecio Díaz, José Berenguel, José Alvarez, Guillermo Román, Juan Sáez y Alonso, Mariano Alonso E. Morcillo Marín.

El reclamado, se hallaba en el momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser sorprendido por la guardia civil, en la mina de aquella demarcación titulada "Cortijuelo".

Dicha defención obedece, a una reclamación hecha por el Sr. Juez de Instrucción del partido, con fecha 7 del corriente.

El reclamado, se hallaba en el

momento de ser

POR TELEGRAFO

LAS CORTES Senado

A las tres y tres cuartos se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. García Prieto.

En la cámara hay desanimación.

El banco azul es ocupado por el ministro de la Gobernación y del Estado.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

Nota negrológica.

El Sr. García Prieto hace la necrológia del senador Don Ramón Benito Aceña fallecido ayer en esta corte.

Ensalza el patriotismo del señor por Soria y los grandes servicios prestados a la patria así como los grandes merecimientos políticos que poseía.

El Sr. García Prieto recordó que el senador fallecido había sido condiscípulo de Cánovas del Castillo y que desde el año 1874 venía ostentando unas veces en el enSado y otras en el Congreso, la representación de Soria, la que lo había hecho adoptivo por los innumerables servicios que tenía prestados a aquella provincia.

El Sr. Ruiz Giménez, en nombre del Gobierno, se asocia al sentimiento de la cámara por el fallecimiento de tan ilustre patrón.

El Senado acuerda que una comisión de su seno visite a la familia del fallecido para darle el pésame.

Ruegos y preguntas.

Se hacen varios ruegos y preguntas de carácter local que no revisten interés.

Orden del día.

Se pasa a discutir los asuntos puestos en la orden del día.

Se aprueban los dictámenes mixtos de los presupuestos.

Accepta una proposición de Ley presentada por el senador don Elías Molins sobre la creación de almacenes generales para el depósito de pignoración de productos agrícolas industriales.

A continuación se discute el presupuesto ordinario de Gobernación.

En esta discusión toman parte varios senadores, aprobándose este presupuesto por unanimidad.

Después se discute el presupuesto extraordinario del ministerio de Estado.

El señor Mochales consume un turno en contra de la totalidad.

Por la comisión le contesta el señor Barzanallana.

El señor Vallés consume el segundo turno.

A poco fué levantada la sesión del Senado.

Congreso

El señor Villanueva, que preside la sesión, abre ésta, á las 3 y cuarto.

Corbatas elegantes precios extraordi-

nariamente baratos. SOMBRERERIA de Suces-

sor de Rosales y Ulibarri.

Droguería y Perfumería

EL TRIUNFO Rafael González F. de la Plaza

Plaza de Nicolás Salmerón número 3, (Puerta de Purchena)

Drogas y productos químicos para la Farmacia, las Artes y la Industria. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Pinturas de todos colores. — Barnices, Aceites, Brochas y Pinceles. — Tintes de todos colores. — Aparatos ortopédicos y artículos de goma. — Aparatos y productos para la fotografía. — Sulfato de cobre. — Sulfato de hierro, Azufres y Carburo de Calcio. — Perfumería Española y Extranjera.

José Brotons Gil

Fábrica de Alpargatas y venta de artículos para el ramo

Exportación á provincias

Teléfono 33—Granada 26

LA CIUDAD DE LONDRES

José Molina e hijos

GRAN SASTRERIA
(ÚNICA EN UNIFORMES MILITARES)

Tejidos de todas clases para señoras

Gran surtido en colecciones para caballeros y niños á la más alta novedad. SIN RIVAL EN PRECIO BARATO Y ELEGANTE.

Puerta de Purchena 21 y Granada 2.—ALMERIA.

Hay gran número de diputados en los escaños.

En el banco del Gobierno toman asiento los señores Luque, Gasset y Miranda.

Después de aprobada el acta de la sesión de ayer se pasa á los

Ruegos y preguntas

El señor Domingo refuta encogiéndose las declaraciones del ministro de la Guerra sobre la campaña que aquel diputado sostiene sobre Marruecos.

Insiste el diputado republicano en afirmar que los jefes y oficiales que él ha aludido ejercen en Marruecos determinadas industrias.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Luque para defender á los jefes y oficiales aludidos y califica la campaña del señor Domingo, de mala fe.

El señor Domingo replica al ministro de la Guerra estimando que su campaña es patriótica.

Rectifican repetidamente los señores Domingo y Luque.

El señor Castroviudo censura la ineficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno sobre el problema de las subsistencias.

Confesta al señor Castroviudo, el ministro de Fomento, tratar de demostrar que las medidas puestas en práctica están beneficiando al país.

Entrase en la discusión de los asuntos puestos en la

Orden del día

Continúa el estudio del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se suscita amplia discusión sobre las diversas enmiendas presentadas, las cuales son desecharadas en votaciones nominales y ordinarias.

Se aprueba el presupuesto de Gracia y Justicia.

Seguidamente se pasa á discutir el presupuesto extraordinario del ministerio de Marina.

El señor Miranda pronuncia un elocuente y patriótico discurso en defensa del proyecto de su departamento.

El señor Lacíerva pronuncia otro discurso en los mismos términos que el del señor Miranda, elogiando la altura del concepto del presupuesto de Marina.

El discurso del señor Lacíerva y del ministro de Marina son muy aplaudidos.

A continuación se leen los asuntos que se han de tratar mañana y se levanta la sesión.

LA GUERRA

Parte oficial francés

Desde París transmiten el parte oficial del ejército francés, que contiene lo siguiente:

Los alemanes nos atacaron hoy las trincheras de Loges.

Después de un vivo tiroteo los dispersamos.

Algunos soldados penetraron en nuestros elementos avanzados habiendo necesidad de emplear granadas de mano para desalojarlos.

En el resto del frente no ha

ocurrido novedad digna de mención.

Parte oficial inglés

El comunicado oficial del alto mando inglés, recibido en Londres, es el siguiente:

Hemos realizado, con éxito varios raids sobre Neuville y Armentières, habiendo destruido los emplazamientos de las ametralladoras del enemigo.

En estos combates hemos capturado buen número de prisioneros.

Ha fracasado el intento de raid que el enemigo se proponía en Boulby.

Nuestro fuego ha dispersado varios destacamentos alemanes.

En las regiones de Loos, Arras y Ancre los morteros de la artillería muestran inusitada actividad.

Parte oficial ruso

De Petrogrado comunican el parte oficial del estado de las operaciones del ejército ruso.

Lo más importante de su contenido es lo que sigue:

En la región de Zouibilis el enemigo tomó la ofensiva, siendo rechazado después de haberle apresado una compañía.

Nuestras reservas llevaron el peso de este combate.

En Chibain y Canouli tenemos contenido al enemigo, apesar de los grandes esfuerzos que realiza por avanzar.

En Berlín no hay carbón

Noticias de París afirman que en Berlín se han reenfrentado los conflictos de días pasados por la falta de carbón que se observa.

Parte oficial alemán

El alto mando alemán ha trasmitido el comunicado siguiente:

En el Somme se ha reanimado la actividad de la artillería.

En la orilla del Mosa hay fuerzas de caballería con lanza minas.

En el frente oriental nuestras trincheras han realizado varias incursiones en la región de Stochod, haciendo muchos prisioneros.

En diversos sectores de los frentes los repetidos ataques de los rusos han sido rechazados.

En el valle Trotuul los rusos atacaron y avanzaron vagamente en las posiciones de altura.

En el frente macedonio, los aliados, especialmente los servicios atacan diariamente con ferocidad las posiciones germano-búlgaras.

En ambas orillas del Czerna las fuerzas aliadas han sufrido una nueva y sangrienta derrota.

Canca contra el Rey Constantino.

Despachos de Atenas dan cuenta de que en Canca inmensas multitudes celebraron importante manifestación y mitin acorriendo considerar destronado al rey Constantino.

Desórdenes helénicos

Telegrafian de Roma que a consecuencia de la anarquía que reina en Atenas los representantes diplomáticos de Inglaterra y Francia, y sus archivistas correspondientes, han tenido que trasladarse al Pireo.

Diplomáticos en Bucarest

Los ministros de los Estados Unidos y Holanda han permanecido en Bucarest después de ser ocupada esta plaza por los alemanes.

Obispos montenegrinos

Por disposiciones del alto mando austriaco, regresaron á su patria los prelados montenegrinos que se internaron hace algún tiempo en esa nación.

DE POLITICA

Los diputados republicanos

En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los diputados republicanos, bajo la presidencia del señor Nougué.

Asistieron entre otros los señores Domingo y Gómez Chaix.

Cambiaron impresiones sobre los debates del Congreso y acordaron en insistir cerca de Gobierno en la necesidad de plantear un debate sobre la neutralidad de España.

Los reunidos se ocuparon además de otros problemas nacionales de verdadera actualidad.

Estudiaron las causas á que obedece el planteamiento de la huelga general anunciada.

Lo que dice el Presidente

En la conversación que hoy ha

sostenido el presidente con los periodistas, en su despacho de la Presidencia, se ocupó de la huelga del 18 y de los debates del día anterior en el Congreso.

Comentó el conde con verdad la ironía el resultado de la votación habida en el Congreso al decidir el voto particular del señor Montes Jovellar sobre el aumento de sueldo al clero rural.

Después Romanones desmintió rotundamente la estancia de un submarino alemán en las Palmas, condoliéndose de que la prensa acoja estas falsas noticias.

Calcificó de infundio el rumor propagado de que Inglaterra nos haya pedido la cesión temporal de algunos puertos de Canarias para ejercer su acción sobre los submarinos alemanes.

Lamentó que se rumoreen estas noticias que en nada favorecen nuestra neutralidad.

Terminó el presidente su conversación con los periodistas recomendándoles negasen los citados rumores.

Exámenes extraordinarios

En breve se publicará un decreto del Ministerio de Instrucción pública, concediendo exámenes extraordinarios á los estudiantes que les falte una ó dos asignaturas para concluir la carrera.

Los precios de los fletes

La Junta de trasportes marítimos en su última reunión acordó aceptar los precios de los fletes de cabotaje, reducidos para los trigos, harina, maíz y demás sustancias alimenticias.

Varias peticiones de fletes reducidos fueron concedidas.

Madrid y provincias

Los cambios

París, á la vista 80'80.
Libras esterlinas, 22'30.

Candidatos al Rectorado

Los candidatos para ocupar la vacante de Rector de la Universidad Central, son:

El señor Rodríguez Carrasco, que está apoyado por el ministro señor Burell; el señor Prida, propuesto por el claustro de profesores; el señor Maestre, á quien apoya la Facultad de Medicina, y el señor Ismael Calvo, que cuenta con gran fuerza política.

El "Reina Regente"

El "Reina Regente", escuela de guardias marinas, ha fondeado en el Grao, Valencia.

La huelga general del 18

Los ferrovíarios de Castellón están dispuestos á secundar la huelga general el día 18.

El obispo de Barcelona

Con objeto de tomar parte en las discusiones del Seando, esta tarde llegó á Madrid, el obispo de Barcelona.

El puerto de Ceuta

Hoy ha llegado á esta corte una numerosa comisión de las fuerzas vivas de Ceuta, que se proponen conseguir del Gobierno la ayuda necesaria

Guía comercial e industrial de Almería

COMESTIBLES
NUEVO MUNDO. Comestibles. José Puerto Puerta. Salud, Reina de las aguas de la casa. Servicio a domicilio. Dejistó, calle Granada 63.

UNION. Gran almacén de ultratodo. Paseo del Príncipe 25. Teléfono 281. Luis Martínez. Almería.

ANCISCO RODRIGUEZ RU. Comestibles finos de clases.

ERIEL CARVAJAL LOPEZ. de Alfareros 6. Azúcares, café, chocolates y todo género, al ramo. Marcas selectas. Precios los más bajos.

RES GUTIERREZ. Cruces 16. Tostados al día. Embutidos, longaniza de las siestas de todas clases. Carnes todo el día.

TERAN ESTEBAN SAN. Reina 5. Coloniales.

QUIN DIAZ ZEA. Granada. Comestibles finos, café, azúcar.

ANCISCO GARCIA LOPEZ. as 32. Comestibles finos de las mejores marcas.

VIrgEN DEL CARMEN. pe 47. Comestibles finos.

LA EXTREMENA. Salchichería y carnicería modelo. Pedro Muñoz. Paseo del Príncipe 23.

VILLA DE MADRID. Perfumería, juguetes, bastones, encajes y bordados, artículos de viaje. Tiendas 22.

BOMBILLA. Real 43. Cenizas. Manzanilla «La Flamenca». Vinos y licores finos. Bocados y almuerzos.

JAN GIMENEZ MORENO. Real tienda de las mejores marcas. El mejor vino de Almería.

SPECIALISTAS. TOR NOGUERA. Especialista en partes y cirugía general.

TOR BALBOA. Especialista en partes. Conde Ofalia 26.

UAS DE MORATALAZ. Las inadecuadas de España. Unidad su clase. Depósito central: 4, Madrid. En Almería, del Príncipe 11.

MOYA. Paseo del Príncipe 14. Librería, papelería, imprenta objetos de escritorio. Especialidad en impresos comerciales.

SE ALQUILAN. En Huércal, en hotel llamado «Bella Vista» inmediato al ferrocarril y a las carreteras de Peñalba y general y una casa en Almería, Junto al mar y Lindando con la «Molineta».

Informarán, despacho del abogado don Sixto Espinosa, Emir 10.

EL FENIX. quincalla, paquetería, perfumería, adornos, bordados y encajes. Cubiertos de metal blanco. Escámez y Morillas. Sucesores de Gerónimo Ramírez de Sepúlveda. Tiendas 4.

EL CANDADO. Almacén de ferretería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias. Metales. Artículos de saneamiento. Fumistería. Batería de cocina. Cementos. Real 9.

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y batería de cocina con surtido de artículos. Calle de Grano 17.

JOSE CORO GARCIA. -Almería

JOSE